



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

8407

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

17 AGO. 2015

VISTOS:

A) La ley N° 20.798, de fecha 10 de Diciembre del 2014, Ministerio de Hacienda, aprueba presupuesto 2015, sector público.

B) El Presupuesto Municipal Vigente según consta en acuerdo de concejo de fecha 10 de Diciembre del 2014.

C) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2015 "

D) La Resolución N°1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2015 "

2. Efectúese el llamado a licitación pública a través del portal Mercado público.

3. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta de la propuesta publica "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL

PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, AÑO 2015 ".
La que estará constituida por los siguientes funcionarios

- 1.- Sra. Asesor Jurídico, o quien subrogue
2. - Sr. Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Sra., jefe de administración y finanzas, o quien subrogue
- 4.- Representante Comité paritario designado para tal efecto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**OVB/MBS/MHA/AVT/
DISTRIBUCION**

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Asesor Jurídico
- Transparencia
- Of. Partes



**DULCEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL**